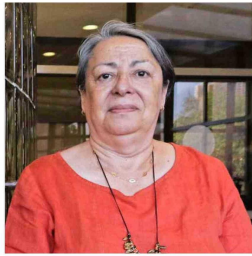
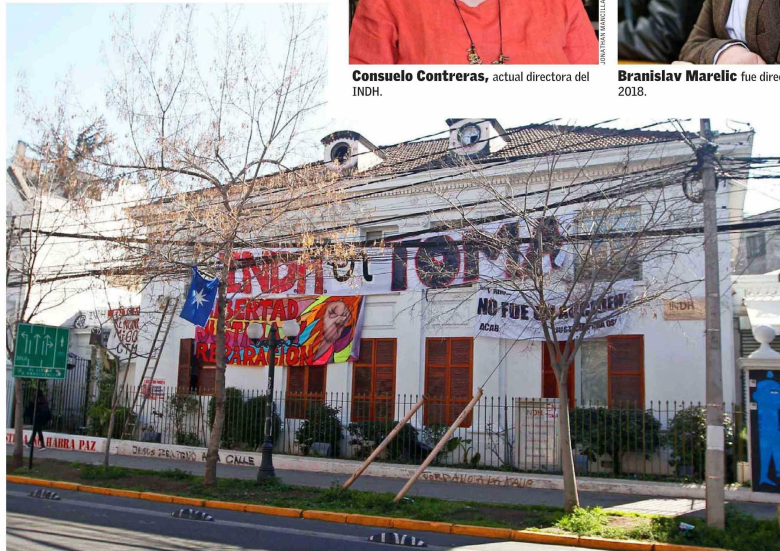


EN SUS SEMANAS DE MÁS CUESTIONAMIENTOS:

El origen y posibles soluciones a la CRISIS SIN FIN DEL INDH

Expertos de varios sectores concuerdan sobre la politización del instituto. Un fenómeno que, dicen, está "desde el principio", aunque se ha incrementado con el tiempo. Acá se detallan las duras evaluaciones y propuestas de reformas dejadas por los exdirectores y la mirada de la actual administración. | **MATÍAS BAKIT R.**



Consuelo Contreras, actual directora del INDH.



Branislav Marelic fue director entre 2016 y 2018.

Ocho meses duró la toma del INDH durante la dirección de Sergio Micco.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) es "una herramienta política 100%, por lo tanto, es plata mal gastada".

La frase del candidato a alcalde por Santiago Mario Desbordes (RN) en respuesta a la querrela presentada por la institución por el delito de tráfico de influencias en las que él aparece nombrado 30 veces, puso nuevamente en el tapete a un organismo que viene siendo, desde hace años, ampliamente cuestionado.

"Politización" y "falta de autonomía" son las palabras que más se usan para describir al INDH desde que, entre 2021 y 2022, la sede del instituto estuvo tomada por la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (Aces) y otras organizaciones.

Fue durante la dirección de Sergio Micco. El objetivo de los grupos movilizados era presionar por la "liberación de presos políticos" durante el estallido y para que se declarara que en ese período hubo "violaciones sistemáticas a los derechos humanos". Tiempo después, la Comisión Chilena de Derechos Humanos —organización no gubernamental de orientación de izquierda— se querrelaría contra Micco por "encubrir crímenes de lesa humanidad".

Es una imagen que no se ha difuminado. De hecho, hoy, en la derecha y la centro-izquierda, la percepción de que el INDH es dominado por grupos extremos es más fuerte que nunca. Esto por las querrelas presentadas en ámbitos donde, afirman, el organismo no tendría competencia —como el caso Topógrafos—, la priorización al caso del conscripto fallecido en Putre y la resistencia a referirse a posibles prácticas "antisemitas", entre otros. Pero empezaron los problemas con el estallido? Para varios expertos consultados por "El Mercurio", el meollo de la crisis de legitimidad del INDH se encuentra antes, incluso en su origen en 2008.

PROBLEMAS DE DISEÑO

Para el exdirector del Museo de la Memoria Ricardo Brodsky, "el problema es de diseño institucional. La politización ha estado desde el primer día". Agrega que el INDH, "a mi juicio, tiene una visión demasiado conservadora y anclada al pasado. Eso tiene que ver con su origen porque en Chile los derechos humanos han sido, por la experiencia dictatorial, un tema asumido casi exclusivamente por la izquierda y centroizquierda".

Para él, y varios otros expertos, uno de los problemas de origen del INDH es la composición del consejo, que se forma con dos personas nombradas por el Presidente, dos del Senado, dos de la Cámara, una de las universi-

CONSUELO CONTRERAS:

"Es factible la existencia de delitos de lesa humanidad"

"Sigo sosteniendo que dada la masividad de violación a los derechos humanos es factible la existencia de delitos de lesa humanidad, por la masividad de las violaciones cometidas. Nosotros, por nuestra parte, como INDH, hemos perseverado en nuestra querrela por responsabilidad de altos mandos, la que fue aprobada por el consejo", dice Consuelo Contreras, directora del instituto, ante el efecto de su reconocimiento, del fin de semana, de la inexistencia de violaciones "sistemáticas" a los DD.HH. en el estallido.

Consultada sobre posibles reformas a la orgánica de la

institución, considera que "un aspecto importante es que actualmente ninguno de los consejeros, salvo quien ejerce la dirección, tiene jornada completa y dedicación exclusiva". Sin embargo, refuta las críticas existentes a la representación de la sociedad civil en el consejo. "En los términos que está en la actualidad permite la inclusión de un amplio abanico de organizaciones".

Sobre su gestión expresa: "hemos profundizado en la protección de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, como la contaminación en Quintero y

Puchuncaví, donde la Corte Suprema acogió un nuevo recurso en favor de las personas afectadas. Y lo mismo podemos decir de nuestra actuación en el caso de la crisis del SLEP de Atacama, donde visitamos la zona y presentamos un recurso, que al ser acogido fijó plazos. Y destaco el trabajo para acompañar a las víctimas en los casos de trata de personas. Hace poco hubo una sentencia que estableció elevadas penas para un grupo asociado al Tren de Aragua en Puerto Montt, en una causa en la que somos querrelantes".

dades y cuatro designados por instituciones de la sociedad civil vinculadas al tema.

Es en esta última parte donde, para muchos, está el problema. Según un conecor del instituto, para elegir los cuatro cuerpos de la sociedad civil existe un padrón de cerca de 120 instituciones, entre las que votan alrededor de 60, que tienen "un sesgo total" hacia la izquierda. Un sistema que, dicen, tiende a amedranar a organizaciones con miradas distintas.

Otro problema que se detalla de la composición del consejo es que, salvo el director, el resto de sus componentes tienen jornada parcial. Eso implica que abogados o activistas de los derechos humanos sigan trabajando en sus labores habituales.

"Se debe disminuir el número de consejeros, pero convertirlos a tiempo completo. Actualmente se dedica a la dirección parcial lo que es un riesgo inmenso de conflictos de interés y de captura que afecta su autonomía e independencia", asevera el abogado Branislav Marelic, militante PS, director del organismo entre 2015 y 2018.

Algunos, asimismo, apuntan sus dardos a la primera directora y hoy diputada, Lorena Fries, de quien dicen, habría comenzado con prácticas "autoritarias" que llevaron a la politización del instituto —algo que ella niega (ver D 4)— a través de la llegada de lo que llaman "un grupo de amigos".

"Siempre ha existido un grupo que cree que el INDH y los derechos humanos les pertenecen exclusivamente", agrega Marelic.

Varios creen que esta situación ha motivado un alejamiento de la derecha y el centro del instituto, dejándole vía libre a las posiciones más extremas. En ese sentido, el diputado Jorge Gazzán (Evópoli), miembro de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, cree que "la derecha debe involucrarse más y tomar un rol activo. Es un tema que no es exclusivo de un sector sino que muy atinente a los principios que defendemos".

Quienes han vivido la pugna interna dicen que "lo único que se puede hacer es cambiar el gobierno corporativo".

El exconsejero Miguel Luis Amunátegui reflexiona: "Vi que el instituto caía, por ejemplo, en amparar la violencia de una lucha de clases cuando se atacaba a los carabineros encargados de sostener el orden público, que enfrentaban una lluvia de enormes y criminales piedras de parte de violentos manifestantes, partícipes de una 'pacífica' manifestación. Esa desequilibrada manera de ver las cosas subsiste".

LA ERA MARELIC

Para Marelic, la crisis del instituto se desata con su llegada a la dirección en 2016 y su posterior cese del cargo en 2018, presuntamente por investigar las acusaciones en el Semama. "Los grupos no aceptaron la elección de directores que no eran de sus filas y sabotearon, mintieron y conspiraron para sacarlos", dice. El abogado dejó registro por escrito de la

situación que le tocó enfrentar —a través de un voto particular realizado en el consejo en 2022— tanto como director y como consejero, en los primeros meses del estallido.

"Lamentablemente en mi opinión, el rol del INDH en general, y en particular durante el estallido social, está profundamente malentendido, ya que grupos de presión esperan que se convirtiera en un actor opositor político al gobierno de turno, cuando en realidad no debe estar ni a favor ni en contra, sino que su mandato es la protección de los derechos humanos", escribió.

Asimismo, acusó de parcialidad a varios consejeros, que en la época defendieron la tesis de que "solo el Estado puede violar los derechos humanos" para "no considerar la afectación de derechos humanos cometida por particulares en el estallido social". Sin embargo, describe cómo los mismos representantes tuvieron opiniones opuestas a la hora de "condenar el ataque de particulares a los ocupantes también particulares de la municipalidad de Curacautín" o para actuar ante "las amenazas de parte de particulares a la entonces presidenta del Colegio Médico, Lúcia Siches".

También relata cómo durante el estallido "se volvieron predominantes dos fenómenos por parte de ciertos grupos de defensa de los derechos humanos no estatales: una especie de camino en escalada en el menor tiempo posible para afirmar que las violaciones a los derechos humanos eran las más graves y la condena a que cualquier persona que no pensara como estos grupos era un 'traidor' o un 'encubridor' de violaciones a los derechos humanos".

Otros protagonistas agregan que, en esa época comenzaron a tomar más y más protagonismo los funcionarios del instituto, que muchas veces presionaron para que el consejo tomara decisiones en favor de ciertas demandas u organizaciones.

Todo esto, se vio multiplicado al llegar Sergio Micco a la dirección.

PROPUESTA DE REFORMA DE MICCO

Elegido en 2019, Micco fue inmediatamente rechazado por las organizaciones de derechos humanos con representación en el INDH, así como por los funcionarios. Entre otras cosas, por su ideología, cercana a la Democracia Cristiana. Para peor, en julio de 2021 se iniciaría una toma de ocho meses de la sede del organismo para cuya solución nunca fue considerado como un interlocutor válido.

El contó, en 2022, ante la Cámara que "la noche del 29 de julio se señaló que el nombramiento de mí persona como director ejecutivo era una 'buena noticia para el gobierno de Sebastián Piñera'. Es decir, la acusación política, ya no solo ideológica y cultural, fue esgrimida mucho antes de la peor de las crisis políticas y sociales que ha vivido el país desde el retorno a la democracia. La noche de mi elección se dictó mi condena".

En su discurso también relató que "desde el 9 de noviembre del 2019, las asociaciones gremiales comenzaron a exigirme la renuncia o a la totalidad del consejo (...). Sus razones originales fueron estrictamente políticas e ideológicas, sin ocultamiento ninguno. Las asociaciones condenaron mis dichos relativos a la inexistencia de antecedentes que demostraran la presencia de sistemáticas de las violaciones a los derechos humanos y la existencia de presos políticos".

En aquella ocasión, Micco dejó varias propuestas de reforma al instituto: que existiera una sola institucionalidad de derechos humanos, que los más relevantes de las decisiones y declaraciones de la dirección superior del INDH fueran adoptadas por *quorum* calificado, que se estableciera la prohibición de ingresar al Poder Ejecutivo que se debe fiscalizar o presentarse de candidato a cargos de elección popular sino después de transcurrido un año desde la cesación del cargo de director/a del instituto y que ampliara el mandato del instituto, permitiéndole que proteja a las personas que se han visto vulneradas en los derechos a la vida, la integridad psíquica y física, a la libre circulación o a la propiedad pública o privada.

En esta línea, para el exconsejero y exdiputado Eduardo Saffrino, "hay que buscar la transformación del instituto, por la importancia del tema de los derechos humanos, en el mundo y en Chile, abriéndose a un conjunto expresiones doctrinarias e ideológicas, porque ahora es una institución secular".

Desde la academia, Lidia Casas, directora del Centro de Derechos Humanos de la UDP, expresa que "desde sus inicios, se han propuesto reformas a la ley que crea el INDH principalmente porque carece de algunas funciones fundamentales. En particular, el INDH no puede iniciar demandas a favor de los derechos humanos".

Agrega que "una cuestión que podría ser interesante de considerar es que la dirección del instituto no esté en manos de un miembro elegido del consejo sino que sea una persona elegida por alta dirección pública".

Así, hoy, en momento que es centro de debate y luego de que la actual directora, Consuelo Contreras (ver recuadro), dijera que las violaciones a los derechos humanos en la época del estallido "no fueron sistemáticas", las propuestas de Micco y otros vuelven a tomar fuerza en diversos sectores, muchos de los cuales creen que el INDH no puede seguir como hasta ahora. ■